



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO APRUEBA REFORMAS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

- **Aprueban capacitación en Lengua de Señas Mexicana para operadores del transporte público**
- **Avalan incorporación de la figura de testigo social en contrataciones públicas**

Mexicali, B.C., jueves 28 de agosto de 2025.- En sesión ordinaria celebrada en la Sala Francisco Dueñas Montes, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, presidida por el diputado Ramón Vázquez Valadez, aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte, así como la Ley de Obras Públicas del Estado.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva, la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas presentó una iniciativa para que las y los operadores del transporte público en Baja California reciban capacitación en Lengua de Señas Mexicana (LSM).

El primer dictamen aprobado avala esta propuesta, que busca fortalecer la atención inclusiva en el transporte público, reducir la vulnerabilidad que enfrentan las personas con discapacidad auditiva y garantizar que el respeto, la protección y la promoción de sus derechos sea una realidad cotidiana. Para ello, se plantea la reforma a los artículos 2 y 13 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado.

Por su parte el legislador Ramón Vázquez presentó iniciativa de reforma al artículo 4, así como la adición de los artículos 33 bis y 33 ter de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Baja California, con el propósito de incorporar la figura de testigo social a fin de que participe con derecho a voz durante los procesos de contratación pública de obras y servicios relacionados con la misma.

Al respecto, la inclusión de la figura de testigo social en la propuesta normativa representa una medida orientada a prevenir y erradicar prácticas de corrupción e impunidad. Su finalidad es garantizar un ejercicio transparente y honesto por parte de los servidores públicos, particularmente en los procedimientos de contratación pública de las licitaciones, los cuales deberán ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Ambos proyectos fueron respaldados; además del diputado presidente, por las diputaciones integrantes de la Comisión: Evelyn Sánchez, Jaime Cantón Rocha, Gloria Miramontes, Jorge Ramos y Humberto Valle, quienes coincidieron en la visión y el alcance de las propuestas legislativas, al considerar que contribuyen a la inclusión social y al fortalecimiento de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía bajacaliforniana.